

Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

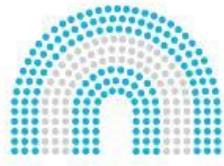
*“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein”*

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la concreción de obra de infraestructura vial de la Ruta Provincial N°7 de la Provincia de Salta dando una solución histórica a la conexión vial por territorio nacional a Los Toldos y Santa Victoria Oeste, en el extremo Norte del País.



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

*“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein”*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace décadas que Los Toldos se mantiene prácticamente excluido de la cobertura y el acceso de la provincia de Salta y en consecuencia de la cobertura Federal del País. Sin acceso por el territorio nacional, el pueblo de Los Toldos depende exclusivamente del acceso vial de Aguas Blancas, Bolivia, convirtiéndolo en una paradoja de marginación en tiempos de inclusión que tanto se promueve entre las fuerzas políticas.

Luego de la solmene inauguración de obras, a principios del 2020, pocos han sido avances de la obra de la Ruta Provincial N°7, y lo que en principio tiñó de esperanzas a los más de 2000 pobladores y a todas las comunidades vecinas, que vieron cómo luego de varias generaciones de vivir olvidados y abandonados por las autoridades y el Estado, podrían finalmente integrarse y atender todas sus necesidades sin depender de un país vecino, situación que ningún argentino debería atravesar.

La pandemia de COVID-19 y la emergencia sanitaria ponen en especial relieve inequidades que se mantienen en diferentes latitudes del país. Esta iniciativa viene a devolver parte de los derechos y las demandas de todo un pueblo, pero habiendo transcurrido menos de un año de aquel anuncio, hoy las obras se mantienen paralizadas y el acceso limitado e inútil para garantizar el resultado esperado, es por ello que esperamos puedas ser declarado como prioridad para el cuerpo legislativo y con idéntica prioridad para el Poder Ejecutivo Nacional.